

0000073382

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2812**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6777**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** martes, 12 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 12 de septiembre de 2017 15 02**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	80000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1010501006	29.07/2016 14 16 35	57106		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Al Abg FRANKLIN CENTENO PEREZ, Se le adjudica el LOCAL 102, del Edificio ubicado frente al Malecon de Manta : ubicado en la planta baja, compuesto del area del local propiamente dicha una bodega y un servicio higienico Los linderos y medidas de éste local son como siguen; Por arriba con el departamento 201 Por abajo, con los locales S-1 y S- 2; Por el Norte con 5.95 metros limitando con area comun del soportal hacia el Malecon Por el Sur en 5.85 metros limitando con el Departamento 103, Por el Este; en 12.90 metros, limitando con el local 101, POR EL Oeste en 12 90 metros , limitando con área común de soportal hacia la calle 4

SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1010501011	06/08/2016 13 50 04	57271		DEPARTAMENT O	Urbano

Linderos Registrales:

Al Sr Franklin Centeno Pérez se le adjudica El Departamento 401 Ubicado en la tercera planta alta compuesto de sala comedor, cocina tres dormitorios dos baños y balcón, además tiene una terraza con un área de lavandería y departamento de servidumbre, los linderos y medidas de este departamento son como siguen. Por arriba, con la cubierta, Por abajo, con los departamentos 301 y 302. Por el Norte, con 14,20 metros con vacío hacia el malecón. Por el sur, partiendo del vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4 10 metros, luego gira en dirección sur, en línea recta de 3.60 metros limitando con vacío hacia área común de descanso de escaleras intermedias entre el segundo y tercer piso alto y por ultimo gira en dirección hacia el Oeste en línea recta de 9 00 metros limitando con vacío hacia mas terrenos de los herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno Por el este, partiendo del vértice Nor-Este hacia el sur en 5.75 metros, luego en este punto gira en dirección oeste en línea recta de 1.10 metros y por ultimo gira en dirección sur en línea recta de 13.90 metros limitando en todas estas extensiones con vacío hacia mas terrenos de los herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno Por el Oeste, con 23 30 metros con vacío hacia la calle 4 El local 102 y el departamento 401 del Edificio Centeno. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Impreso por mayra_escallos

Sigue

martes, 12 de septiembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2812

Folio Final: 0

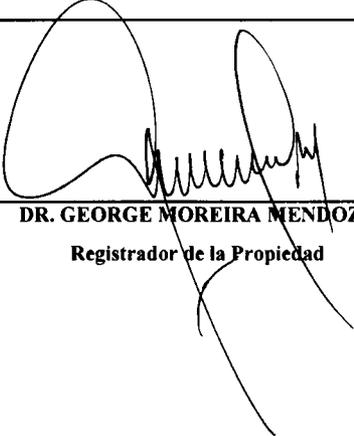
Número de Repertorio: 6777

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 12 de septiembre de 2017

PARTICION EXTRAJUDICIAL

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000073383



ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

OTORGADA POR:

**FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO,
JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO Y
ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**

CUANTIA: USD. \$.56.248.78

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03176

AUTORIZADA 28 DE AGOSTO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

0000073384



Factura: 002-002-000012198

20171308006P03176



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

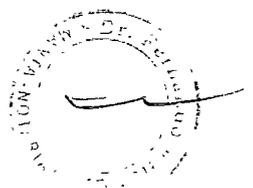
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P03176						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (14:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305964445	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305964445	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO
Natural	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305964445	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA	
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56248.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000073385



6777

1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03176**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000012198**

4 **PARTICION EXTRAJUDICIAL**

5 **QUE OTORGAN:**

6 **FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO,**

7 **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO Y**

8 **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**

9 **CUANTÍA: USD. \$.56.248.78**

10 **DI DOS COPIAS**

11 *****IELG*****

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
13 República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, ante
14 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
15 CANTÓN MANTA, comparece, el señor **FRANKLIN ARISTIDES CENTENO**
16 **SALCEDO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco nueve seis
17 cuatro cuatro cuatro guión cinco, por sus propios derechos y por los que representa como
18 Apoderado de los señores: **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO**, soltero; y,
19 **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**, soltero, según Poder que se adjunta al
20 Protocolo como habilitante y quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes
21 datos: **DIRECCION:** Calle Nueve y Avenida 10 de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
22 2612589; **CORREO ELECTRONICO:** e_du68@hotmail.com, El compareciente es de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe,
24 quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
25 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
26 escritura pública, una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL**, contenida en la minuta cuyo
27 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras
28 Públicas, a su cargo sírvase hacer constar una partición de bienes hereditarios

Gre. Laf.

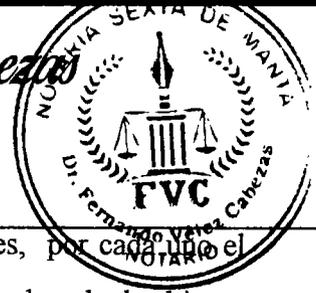
1 adjudicación, al tenor de la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
2 Comparecen a la celebración de la presente escritura de partición de bienes hereditarios y
3 adjudicación, el señor Franklin Aristides Centeno Salcedo, por sus propios y personales
4 derechos y en calidad de apoderado especial de los señores: Jorge Enrique Centeno
5 Salcedo y Roberto Javier Centeno Salcedo; en calidad de herederos universales de su
6 señor padre quien en vida se llamó Franklin Centeno Pérez, sobre dos bienes inmuebles
7 ubicados en el edificio CENTENO PEREZ, calle 4, frente malecón de esta ciudad de
8 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Los comparecientes son
9 ecuatorianos, mayores de edad, empleados, de estados civiles solteros, domiciliados en
10 esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES.- a).** Con fecha veintiuno de Diciembre de mil novecientos noventa
12 y cinco se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura
13 pública de protocolización de la hijuela de partición de bienes por sentencia judicial
14 dicta por el Juez Sexto de lo Civil del cantón Manta, declaró con lugar la petición a favor
15 de Franklin Centeno Pérez, celebrada el veintinueve de Noviembre de mil novecientos
16 noventa y cuatro, ante el Notario Tercero del cantón Manta Ab. Raúl Eduardo González
17 Melgar, los bienes inmuebles denominados: El local 102 y el Departamento 401, ubicado
18 en el edificio Centeno Pérez, frente al malecón del cantón Manta.- **b).-** El señor Franklin
19 Aristides Centeno Salcedo, por sus propios y personales derechos y en calidad de
20 apoderado especial de los señores: Jorge Enrique Centeno salcedo y Roberto Javier
21 Centeno Salcedo (**solteros**); obtuvieron mediante Escritura Pública la Posesión Efectiva
22 los derechos de dos bienes inmuebles ubicado en el edificio CENTENO PEREZ, calle 4,
23 frente al malecón, parroquia Manta, cantón Manta, dejado por su padre quien vida se
24 llamó Franklin Centeno Pérez, mediante Escritura Pública celebrada el doce de
25 Diciembre del año dos mil dieciséis, ante el Señor Notario Doctor Tito Nilton Mendoza,
26 inscrita el tres de Enero del dos mil Diecisiete. Los herederos universales del señor
27 Franklin Centeno Pérez, son; Franklin Aristides Centeno Salcedo, Jorge Enrique Centeno
28 Salcedo y Roberto Javier Centeno Salcedo quienes se reparten y adjudican en forma



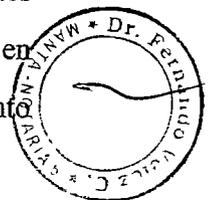
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000073386



1 proindivisa como cuerpo cierto, el cien por ciento de los dos bienes, por cada uno el
2 treinta y tres punto tres por ciento (33.33% por cada uno) de los derechos de dos bienes
3 inmuebles que se detallan a continuación c). **LOCAL 102.-** Ubicado en la planta baja,
4 compuesto del área del local propiamente dicha una bodega y un servicio higiénico. Los
5 linderos y medidas de este local son como siguen: Por arriba con el departamento 201. Por
6 abajo con los locales S-1 y S-2. Por el norte con 5.95 metros limitando con una área
7 común del soportal hacia el malecón. Por el sur con 5.85 metros limitando con el
8 departamento 103. Por el este en 12.90 metros, limitando con el local 101. Por el Oeste en
9 12.90 metros, limitando con un área común de soportal hacia la calle 4.- **d).-**
10 **DEPARTAMENTO 401.-** Ubicado en la tercera planta alta compuesto de sala, comedor,
11 cocina tres dormitorios, dos baños y balcón, además tiene una terraza, con un área de
12 lavandería y departamento de servidumbre, los linderos y medidas de este departamento
13 son como siguen: Por arriba con la cubierta, por abajo con los departamentos 301 y 302.
14 Por el norte con 14.20 metros con vacío hacia el malecón. Por el Sur, partiendo del
15 vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4.10 metros, luego gira con dirección Sur, en línea
16 recta de 3.60 metros limitando con vacío hacia área común de descanso de escaleras
17 intermedias entre el segundo y tercer piso alto y por ultimo gira en dirección hacia el
18 Oeste en línea recta de 9.00 metros, limitando con vacío hacia más terrenos de los
19 herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno. Por este, partiendo del vértice Nor-Este,
20 hacia el Sur en 5.75, luego de este punto gira en dirección Sur en línea recta de 1.10
21 metros y por ultimo gira en dirección Sur en línea recta de 13.90 metros limitando en
22 todas sus extensiones con vacío hacia más terrenos de los herederos de Jorge Centeno y
23 Alicia de Centeno.- Por el Oeste con 23 metros con vacío hacia la calle 4. **TERCERA.-**
24 **CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura es: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
25 CUARENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE
26 DOLARES.- **CUARTA.- PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Por los antecedentes
27 expuestos y fundado en el artículo mil trescientos sesenta y ocho del Código Civil en
28 concordancia con el artículo seiscientos sesenta y siete del Código de Procedimiento



1 Civil, los herederos universales del señor Franklin Centeno Pérez, en forma libre y
2 voluntaria tienen a bien realizar, la siguiente repartición y adjudicación mediante el
3 sistema de partición extrajudicial dos bienes inmuebles que van hacer descritos de la
4 siguiente manera: Los herederos universales se reparten y adjudican en forma proindivisa
5 y cuerpo cierto del cien por ciento de los dos bienes: Cada heredero le corresponde el
6 treinta y tres punto tres por ciento (33.33% cada uno) de los derechos sobre los dos
7 bienes inmuebles que se detallan a continuación a). **LOCAL 102.-** Ubicado en la planta
8 baja, compuesto del área del local propiamente dicha una bodega y un servicio higiénico.
9 Los linderos y medidas de este local son como siguen: Por arriba con el departamento
10 201. Por abajo con los locales S-1 y S-2. Por el norte con 5.95 metros limitando con una
11 área común del soportal hacia el malecón. Por el sur con 5.85 metros limitando con el
12 departamento 103. Por el Este en 12.90 metros, limitando con el local 101. Por el Oeste en
13 12.90 metros, limitando con un área común de soportal hacia la calle 4. b).-
14 **DEPARTAMENTO 401.-** Ubicado en la tercera planta alta compuesto de sala, comedor,
15 cocina tres dormitorios, dos baños y balcón, además tiene una terraza, con un área de
16 lavandería y departamento de servidumbre, los linderos y medidas de este departamento
17 son como siguen: Por arriba con la cubierta, por abajo con los departamentos 301 y 302.
18 Por el norte con 14.20 metros con vacío hacia el malecón. Por el Sur, partiendo del
19 vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4.10 metros, luego gira con dirección Sur, en línea
20 recta de 3.60 metros limitando con vacío hacia área común de descanso de escaleras
21 intermedias entre el segundo y tercer piso alto y por último gira en dirección hacia el
22 Oeste en línea recta de 9.00 metros, limitando con vacío hacia más terrenos de los
23 herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno. Por este, partiendo del vértice Nor-Este,
24 hacia el Sur en 5.75, luego de este punto gira en dirección Sur en línea recta de 1.10
25 metros y por último gira en dirección Sur en línea recta de 13.90 metros limitando en
26 todas sus extensiones con vacío hacia más terrenos de los herederos de Jorge Centeno y
27 Alicia de Centeno. Por el Oeste con 23 metros con vacío hacia la calle 4. **QUINTA.-**
28 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes en forma recíproca para



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000073387



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002231, certifico-hasta el día de hoy 08/02/2017 11:37:55, la Ficha Registral Número 57106.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial
Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Al Abg. FRANKLIN CENTENO PEREZ, Se le adjudica el LOCAL 102, del Edificio ubicado frente al Malecon de Manta ; ubicado en la planta baja; compuesto del area del local propiamente dicha una bodega y un servicio higienico Los linderos y medidas de éste local son como siguen; Por arriba con el departamento 201 . Por abajo, con los locales S-1 y S- 2; Por el Norte con 5.95 metros limitando con area comun del soportal hacia el Malecon Por el Sur en 5.85 metros limitando con el Departamento 103, Por el Este; en 12,90. metros, limitando con el local 101, POR EL Oeste en 12.90 metros , limitando con área común de soportal hacia la calle 4.SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	956 21/jul./1995	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	4 03/ene./2017	86	108

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 1995 Número de Inscripción: 956 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2312 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg 6to de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 1994
Fecha Resolución: lunes, 17 de octubre de 1994

a.- Observaciones:

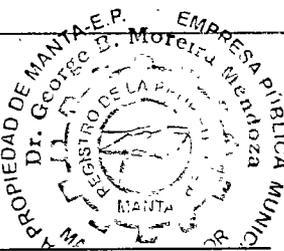
Particion de los bienes dejados por los señores Jorge Centeno Medranda y Sra. Alicia Perez Morales, Terreno ubicado en el Canton Manta. A los herederos del señor Centeno Medranda que son Liliana Centeno Perez de Santos, Xavier Centeno Perez, Franklin Centeno Perez, Olga Centeno Perez, Violeta Centeno Perez, Alicia Centeno Perez, Arminda Centeno Perez de Rugel a quienes les correspondio departamentos en el edificio ubicado frente al Malecon de Manta. Son los unicos propietarios del Edificio. Al Sr Franklin Centeno Perez se le adjudica el local 102. y El Departamento 401.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003821	PEREZ MORALES ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000003819	CENTENO MEDRANDA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003833	CENTENO PEREZ OLGA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003826	CENTENO PEREZ VIOLETA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANTA	



PROPIETARIO	80000000003825	CENTENO PEREZ MARITZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1301069793	CENTENO PEREZ ALICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	800000000004356	CENTENO PEREZ XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301592000	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	800000000003823	CENTENO PEREZ LILIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1300168513	CENTENO PEREZ JORGE	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	69	12/dic./1956	57	
COMPRA VENTA	66	26/nov./1951	53	53

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 03 de enero de 2017 Número de Inscripción: 4
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 32 Folio Inicial 86
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 108
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2016

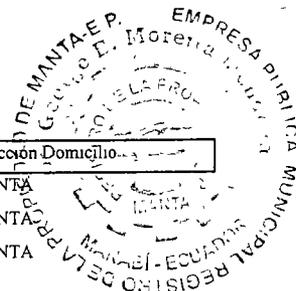
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes dejados por Sr. Franklin Centeno Pérez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN		MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	956	21/jul./1995	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:37:55 del miércoles, 08 de febrero de 2017

A petición de: ORTIZ SALTOS KARLA MARIA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 FEB. 2017

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

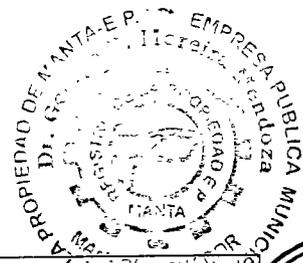


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

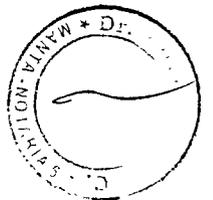
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

0000073388



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000073389



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

57271

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002231, certifico hasta el día de hoy 08/02/2017 11:31:32, la Ficha Registral Número 57271.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 06 de agosto de 2016
Información Municipal.

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Al Sr. Franklin Centeno Pérez se le adjudica El Departamento 401. Ubicado en la tercera planta alta compuesto de sala comedor, cocina tres dormitorios dos baños y balcón, además tiene una terraza con un área de lavandería y departamento de servidumbre, los linderos y medidas de este departamento son como siguen. Por arriba, con la cubierta, Por abajo, con los departamentos 301 y 302. Por el Norte, con 14,20 metros con vacío hacia el malecón. Por el sur, partiendo del vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4.10 metros, luego gira en dirección sur, en línea recta de 3.60 metros limitando con vacío hacia área común de descanso de escaleras intermedias entre el segundo y tercer piso alto y por ultimo gira en dirección hacia el Oeste en línea recta de 9.00 metros limitando con vacío hacia mas terrenos de los herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno. Por el este, partiendo del vértice Nor-Este hacia el sur en 5.75 metros, luego en este punto gira en dirección oeste en línea recta de 1.10 metros y por ultimo gira en dirección sur en línea recta de 13.90 metros limitando en todas estas extensiones con vacío hacia mas terrenos de los herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno. Por el Oeste, con 23.30 metros con vacío hacia la calle 4. El local 102 y el departamento 401 del Edificio Centeno. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	956 21/jul/1995	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	4 03/ene/2017	86	108

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 1995 Número de Inscripción: 956
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2312
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg 6to de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 1994
Fecha Resolución: lunes, 17 de octubre de 1994

a.- Observaciones:

Particion de los bienes dejados por los señores Jorge Centeno Medranda y Sra. Alicia Perez Morales. Terreno ubicado en el Canton Manta. A los herederos del señor Centeno Medranda que son Liliana Centeno Perez de Santos, Xavier Centeno Perez, Franklin Centeno Perez, Olga Centeno Perez, Violeta Centeno Perez, Alicia Centeno Perez, Arminda Centeno Perez de Rugel a quienes les correspondio departamento 401 del Edificio ubicado frente al Malecon de Manta. Son los unicos propietarios del Edificio. Al Sr Franklin Centeno Perez se le adjudica el local 102. y El Departamento 401.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

U 8 FEB. 2017

CAUSANTE	80000000003821	PEREZ MORALES ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	80000000003819	CENTENO MEDRANDA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	80000000003833	CENTENO PEREZ OLGA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	80000000003826	CENTENO PEREZ VIOLETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	80000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	80000000003825	CENTENO PEREZ MARITZA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1301069793	CENTENO PEREZ ALICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	80000000004356	CENTENO PEREZ XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301592000	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	80000000003823	CENTENO PEREZ LILIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1300168513	CENTENO PEREZ JORGE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	69	12/dic/1956	57	
COMPRA VENTA	66	26/nov/1951	53	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 03 de enero de 2017

Número de Inscripción: 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 32

Folio Inicial: 808

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final 108

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes dejados por Sr. Franklin Centeno Pérez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	80000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	956	21/jul/1995	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:31:33 del miércoles, 08 de febrero de 2017

A petición de: ORTIZ SALTOS KARLA MARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 FEB 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000073390



Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699

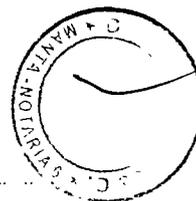
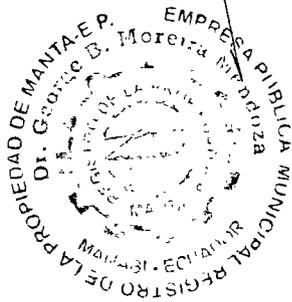
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

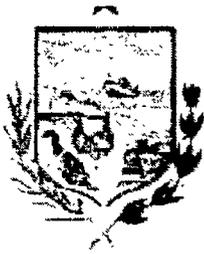
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000073391



**PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 032-18058**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del Local L-102 y del Departamento D-401 de propiedad de los herederos de FRANKLIN CENTENO PEREZ, con códigos catastrales # 1-01-05-01-006 y 1-01-05-01-011 del edificio CENTENO PEREZ, ubicado en el Malecón de Manta de la parroquia Manta, inmuebles que tienen un área total de 15,90m² y 63,18m² respectivamente.

AREA TOTAL ESCRITURA (partición protocolizada Notaria Tercera de Manta el 29 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 21 de julio de 1995: L-102 con 15,90m² y D-401 con 63,18m² Local L-102

Por arriba: lindera Departamento 201

Por abajo: lindera Locales S-1 y S-2

Por el Norte: 5,95m.- lindera área común soportal hacia el malecón

Por el Sur: 5,85m.- lindera Departamento 103

Por el Este: 12,90m.- lindera Local 101

Por el Oeste: 12,90m.- lindera área común soportal hacia calle 4

Departamento D-401

Por arriba: lindera con la cubierta

Por abajo: lindera Departamentos 301 y 302

Por el Norte: 14,20m.- lindera con vacío hacia el malecón

Por el Sur: partiendo del vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4,10m., luego gira en dirección sur en línea recta de 3,60m.- lindera vacío hacia área común descanso de escaleras y por último gira en dirección hacia el Oeste en línea recta de 9,00m.- lindera con vacío hacia más terrenos herederos Jorge Centeno y Alicia de Centeno

Por el Este: partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 5,75m., luego gira en dirección oeste en línea recta de 1,10m. y por último gira en dirección sur en línea recta de 13,90m.- lindera vacío hacia más terrenos de herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno

Por el Oeste: 23,30m.- lindera vacío hacia calle 4

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Séptima de Manta el 12 de diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 3 de enero de 2017, de los bienes dejados por Franklin Centeno Pérez, por un área de 15,90m² y 63,18m² = 100,00%

CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE (c.c. 130938766-8), hijo heredero con 33,33%

CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES (c.c. 130596444-5), hijo heredero con 33,33%

CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER (c.c. 130938765-0), hijo heredero con 33,33%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

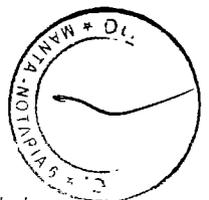
Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Abril 3 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

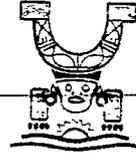


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 032-18058

Nº 059398

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO** (c.c. 130938766-8), **FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO** (c.c. 130596444-5) y **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO** (c.c. 130938765-0) para que celebren Escritura sobre el Local L-102 y Departamento D-401 de propiedad de los herederos de SR. FRANKLIN CENTENO PEREZ, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 032-18058, ubicados en el edificio Centeno Pérez implantado en el malecón de Manta de la parroquia Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Local L-102

Por arriba: lindera Departamento 201
Por abajo: lindera Locales S-1 y S-2
Por el Norte: 5,95m.- lindera área común soportal hacia el malecón
Por el Sur: 5,85m.- lindera Departamento 103
Por el Este: 12,90.- lindera Local 101
Por el Oeste: 12,90m.- lindera área común soportal hacia calle 4
AREA TOTAL: 15,90m²

Departamento D-401

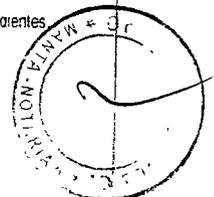
Por arriba: lindera con la cubierta
Por abajo: lindera Departamentos 301 y 302
Por el Norte: 14,20m.- lindera con vacío hacia el malecón
Por el Sur: partiendo del vértice Sur-Este hacia el Oeste con 4,10m., luego gira en dirección sur en línea recta de 3,60m.- lindera vacío hacia área común descanso de escaleras y por último gira en dirección hacia el Oeste en línea recta de 9,00m.- lindera con vacío hacia más terrenos herederos Jorge Centeno y Alicia de Centeno
Por el Este: partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 5,75m., luego gira en dirección oeste en línea recta de 1,10m. y por último gira en dirección sur en línea recta de 13,90m.-lindera vacío hacia mas terrenos de herederos de Jorge Centeno y Alicia de Centeno
Por el Oeste: 23,30m.- lindera vacío hacia calle 4
AREA TOTAL: 63,18m²

Manta, 23 de marzo de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

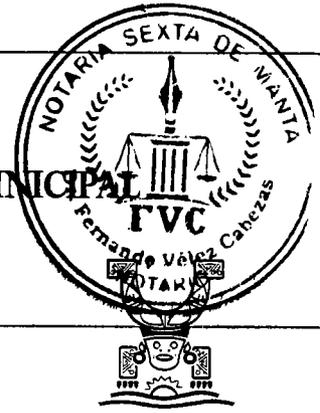
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



0000073392

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115233

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CENTENO PEREZ FRANKLIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

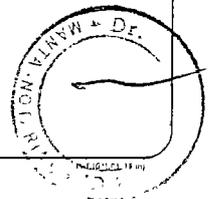
Manta, 10 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1010501006 EDIF.CENTENO PEREZ L-102

Manta, diez de julio del 2017

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115234



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CENTENO PEREZ FRANKLIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

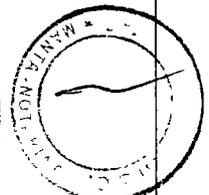
Manta, 10 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1010501011 EDIF.CENTENO PEREZ D-401

Manta, diez de julio del dos mil diecisiete

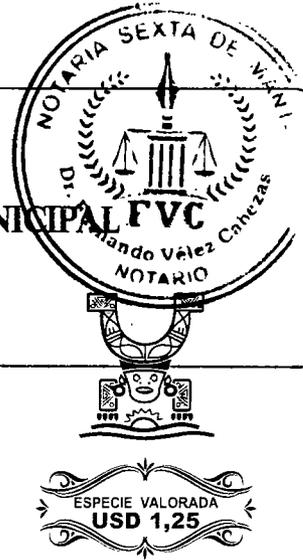
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000073393

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FVC
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086266

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a CENTENO PEREZ FRANKLIN ubicada EDIF. CENTENO PEREZ D-401 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44684.79 CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 79/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

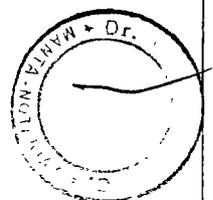
Elaborado: ANDRES CHANCA

10 DE JULIO DEL 2017



Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086267



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a CENTENO PEREZ FRANKLIN ubicada EDIF.CENTENO PEREZ L-102 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11563.99 ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 99/100.

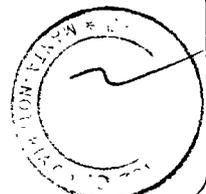
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Elaborado: ANDRES CHANCA Y

10 DE JULIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000073394



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00005
FECHA DE EMISIÓN: 05/01/2017

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301356000		
APELLIDOS Y NOMBRES	CENTENO PEREZ FRANKLIN		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	25	febrero	2003
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1305964445		
APELLIDOS Y NOMBRES	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	HEREDERO
C	1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	HEREDERO
C	1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	HEREDERO

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad de Manta a, 05 de Enero del 2017

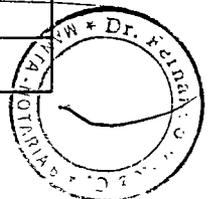
Atentamente,

FIRMA

Paola Macías Alarcón

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón	RECIBIDO POR	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	<i>[Signature]</i>
	ZONAL 4 - CGT - MANTA	



ESPACIO SRI
... el bien del país

EN BLANCO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

05 ENE 2017

Fada Cruz Hueso
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Issuano. PDMA050115 Agencia: Manta

COORDINACIÓN GENERAL DE MANEJO DE
SERVIDOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO DE SERVIDOS PÚBLICOS

Ing. Danny Roldán Ruiz

DIRECCIÓN NACIONAL DE MANEJO DE SERVIDOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE MANEJO DE SERVIDOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE MANEJO DE SERVIDOS PÚBLICOS

Que es el documento que se conforma de acuerdo
al Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
y de los Profesionales, en concordancia con el
Art. 102 de la Ley de Registro Civil, identificación
y certificación de los registros.

C E R T I F I C O

Año: Fecha: Pag:
Día: Mes: Año:

Dirección Nacional de Registro Civil
Identificación y Documentación
No. 0616

2017
2017
2017

0000073396

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2, Pág. 56, Acta 456

En Guayaquil, Provincia de Guayas, de mil novecientos Seiscientos y cinco (1955) el día 25 de Septiembre, a las 10:00 horas de la mañana, se celebró el presente acto del matrimonio de

APellidos del Contrayente: Alfonso Pérez nacido en Monte Mumbi el 25 de Septiembre de 1950, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estadístico, con Cédula N° 13-0135600 domiciliado en Esta ciudad anterior Alfonso Pérez, hijo de Jorge Eusebio Meléndez y de Alba Pérez

Nombres y Apellidos de la Contrayente: Lucy María Solís nacida en Guayaquil el 25 de Mayo de 1953, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estadística, con Cédula N° 07-0410035, domiciliada en Esta ciudad hija de Antonio Solís y María y de Juliete Noriega y Guaymas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil **FECHA:** 13 **Julio 1975**

En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado Jorge

Observaciones: Calisto L. FUERTES M.
Jefe de la Sección Matrimonios
GUAYAS

FIRMAS: Jorge Eusebio Meléndez Lucy María Solís

USD. 6.00

... por sentencia de ... de juez ...

... fecha ... de 19 ...

... archivo ... de 19 ...

f) ... Jefe de Oficina ...

... separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra- antes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- a del juez ... de 19 ...

... de 19 ...

... Jefe de Oficina ...

... declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ... con fecha ... cuya copia se archiva, ... de 19 ...

f) ... Jefe de Oficina ...

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

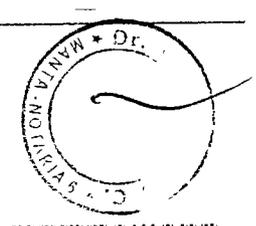
Información certificada a la fecha. 28 DE JUNIO DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER



Ing Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia. 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Verifique la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



0001411424



Directorio General de Registro Civil, Identificación y Catastración

No. 0616

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Oris Divis Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración, que reproduce el siguiente:

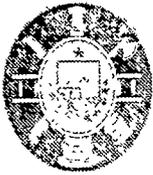
I.....

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA DANTONAL
- JEFATURA LOCAL

Ing. Danny Roche Ruiz

SEVIDOR PÚBLICO DE APOYO 2
ELEGIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS

RECEBIDO
28 JUN 2011

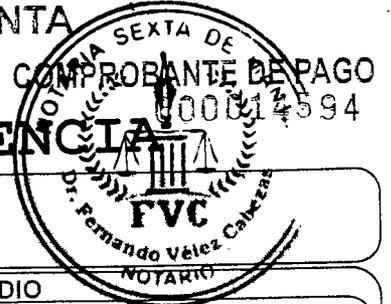


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12



011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000073397

1301356000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CENTENO PEREZ FRANKLIN

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: EDIF. CENTENO PEREZ D-401

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO: 31/01/2017 11:02:12

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

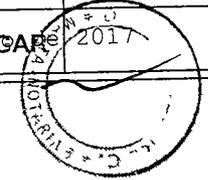
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

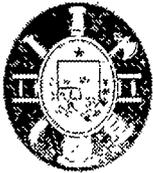
3.00

VALIDO HASTA: lunes, 31 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000014596

1301356000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CENTENO PEREZ FRANKLIN

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: EDIF. CENTENO PEREZ L-102

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

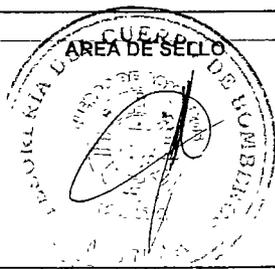
REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO: 31/01/2017 11:03:45

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

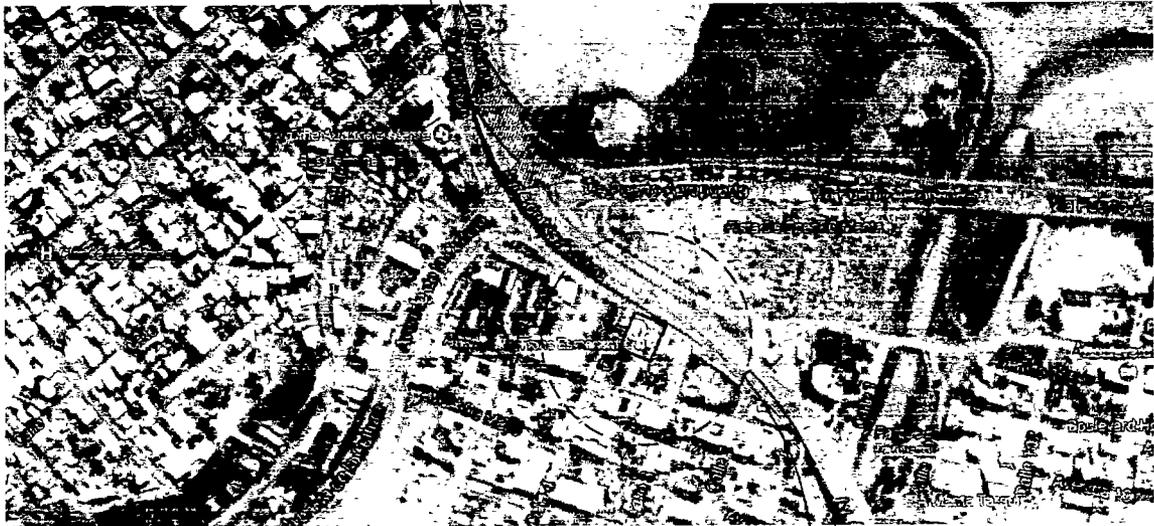
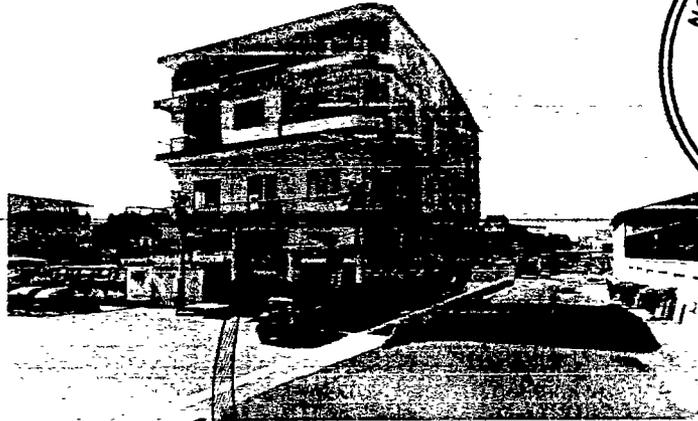
3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

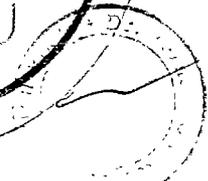
0000073398

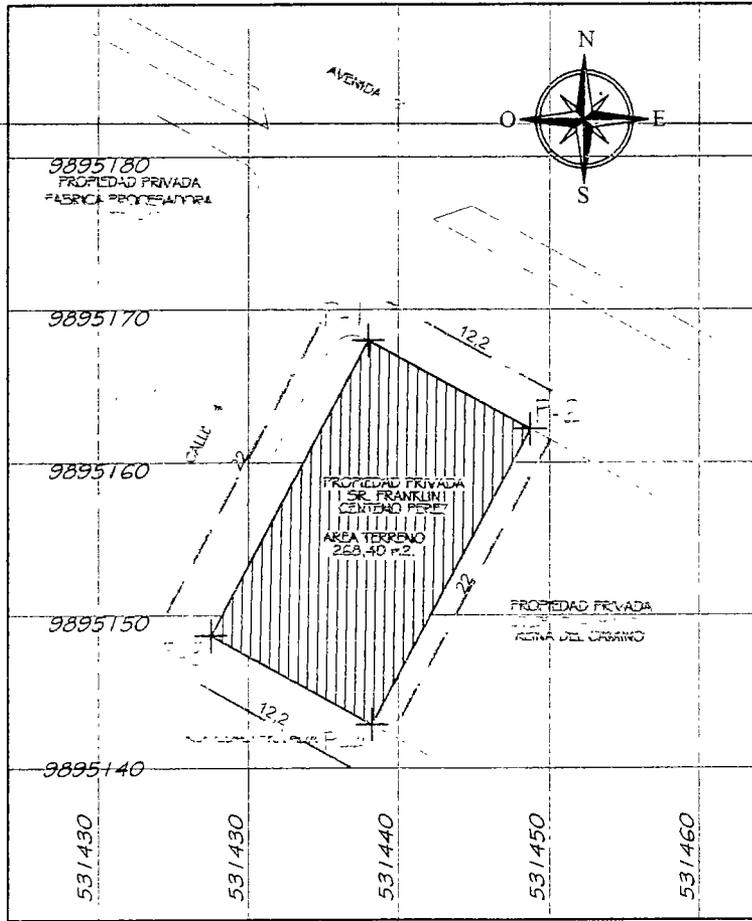


ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg. PT61. CAEIM-512

	PROYECTO: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	PROFETARIO: HEREDEROS CENTENO SALCEDO
	CONTIENE: UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE (GPS)	COPIAS INICADAS
		ARCHITECTO PROYECTISTA: GRIGORY SÁNCHEZ PINOARGOTE <small>REG. PT61. CAEIM-512</small>

1

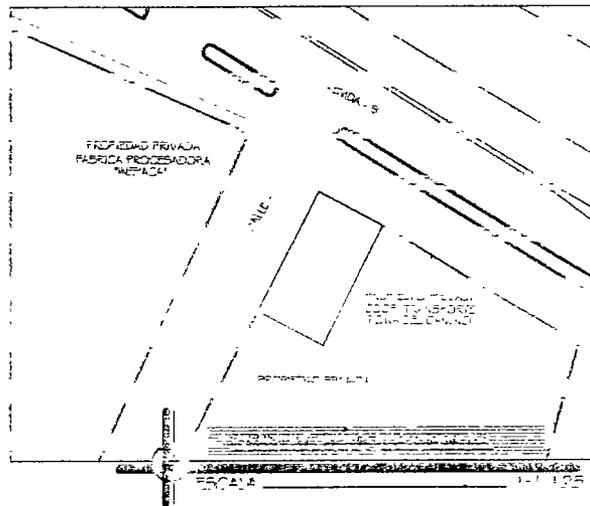




COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
P1	531435,00	9895162,01
P2	531435,73	9895162,15
P3	531435,23	9895142,55

ARQUITECTO
Grigory Sánchez
 [Signature]

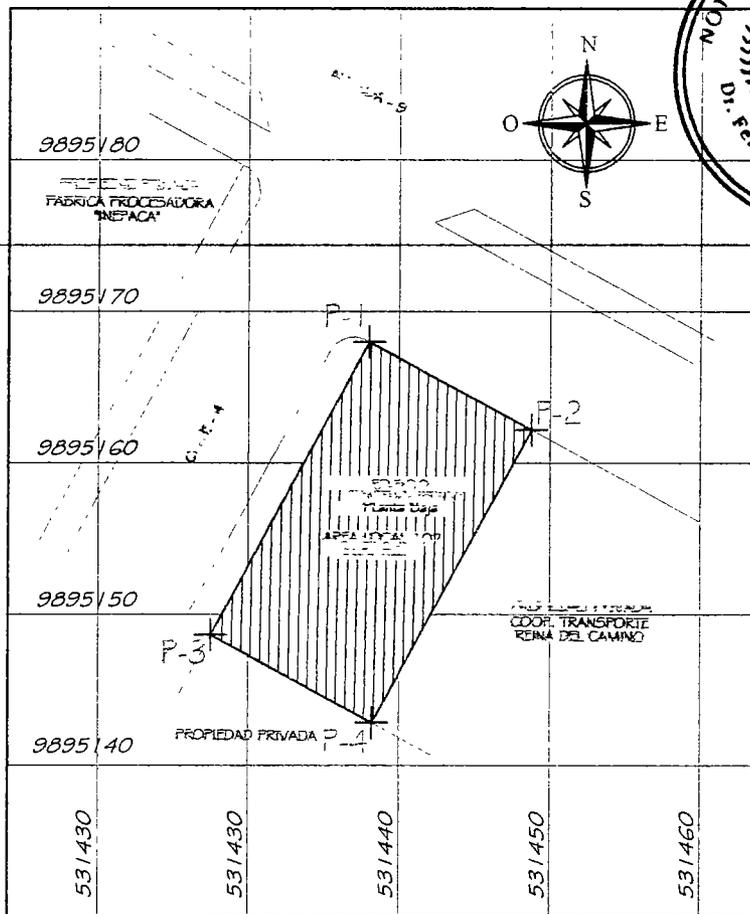
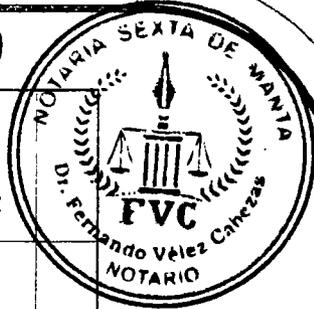
Reg. Prof. CAE-M-512



	PROYECTO:	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL		PROPIETARIO:	HEREDEROS CENTENO SALCEDO
	CONTIENE:	MEDIDAS Y COORDENADAS DE TERRENO (GPS)	ESCALAS: HONCADAS FORMATO: A4	DISEÑO: GRISAN_ARQ Calle 10 y Avenida 24 Urb. El Ciper-Cameral C.P. 504 60 11 50	ARQUITECTO PROYECTISTA: GRIGORY SÁNCHEZ PINOARGOTE

2

0000073399



PROPIETARIO	FECHA
1 - Franklin Anstudes Centeno Salcedo	LOCAL 102
3.- Roberto Javier Centeno Salcedo	LOCAL 102

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

LOCAL 102 del Edificio localizado en Planta Baja: con un espacio comercial, bodega social, un espacio comercial, una bodega y baño social.

MEDIDAS Y LINDEROS

FOR ABAJO: Dimensiones de Locales 5-1 y 5-2

FOR EL NORTE: 5,95m. linderos con área parte frontal de la Avenida 9 y Avenida Malecon

FOR EL SUR: 5,85m. linderos con Dimensiones de 10m

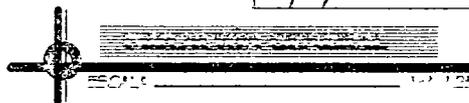
FOR EL ESTE: 12,90m. linderos con local 101.

FOR EL OESTE: 12,90m. linderos con con área parte lateral izquierda de la Calle 4 (datos GAD-MANIZALES).



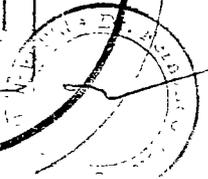
ARQUITECTO
Grigory Sánchez

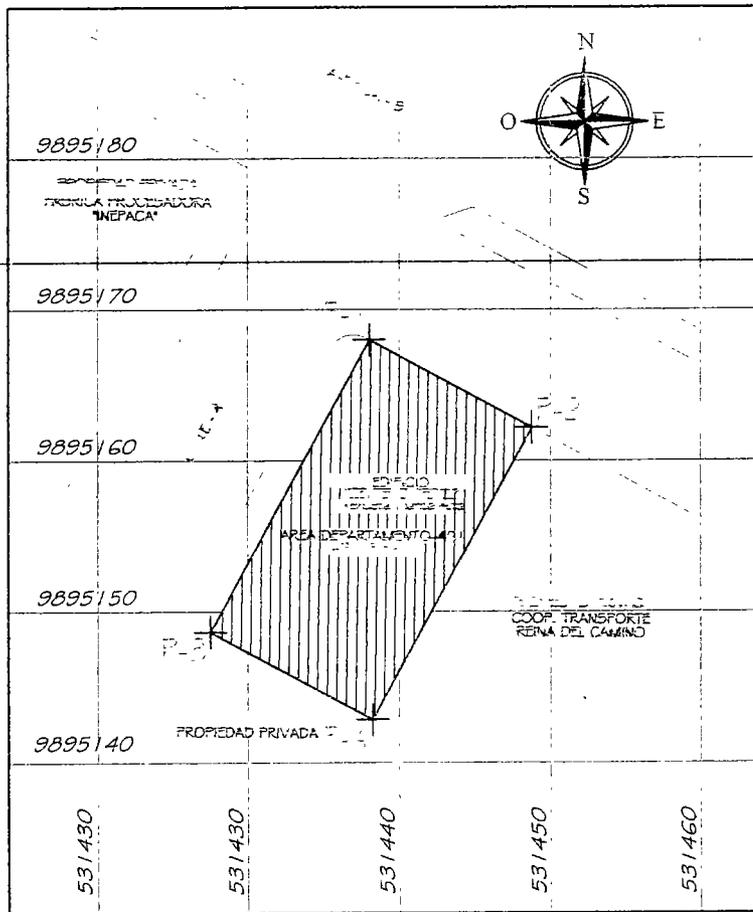
Reg. Prof. CAE-M-512



	PROYECTO: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	PROPIETARIO: HEREDEROS CENTENO SALCEDO	
	CONTIENE: LOCAL 102	ESCALAS INDICADAS:	DIBUJO: GRISAN_ARQ Calle 10, Avenida 24, Manizales, Cauca, Colombia C.C. 064 66 120

3





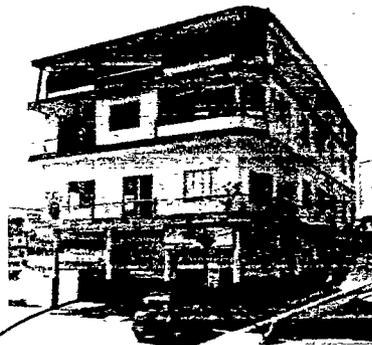
DEPARTAMENTO 401
 ESCALA 1:500
 EDIFICIO "CENTENO SALCEDO"

DOMICILIARIOS	1991
1.- Franklin Anstides Centeno Salcedo	DEPARTAMENTO 401
3.- Roberto Javier Centeno Salcedo	

DESCRIPCION DE SERVICIOS
 DEPARTAMENTO 401, del Edificio localizado en la Lencería, cuenta con sala comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, balcón, terraza, lavandera, departamento de servicio.

RESTRICCIONES Y SERVICIOS
 POR EL NORTE: departamentos 401 y 402.
 14,20m. Inscrito con área libre o vacío hacia la parte frontal de la Avenida B y Avenida Maleson (dadas SAC-MANITA).

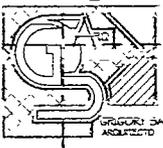
POR EL ESTE: Herederos Centeno (dadas SAC-MANITA).
 Por bando de ventas notariales a sus con longitudes de 8,75m que se le inscribió en la longitud de 10,75m. Inscrito con área libre o vacío temporal de los herederos Centeno (dadas SAC-MANITA).



ARQUITECTO
Grigory Sánchez
 Reg. Prof. CAE-M-512

ESCALA 1:1125

GRISAN_ARQ



PROYECTO: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**

PROPIETARIO: **HEREDEROS CENTENO SALCEDO**

CONTIENE: **DEPARTAMENTO 401**

ESCALAS INDICADAS
 FORMATO: A4

DEBIDO: **GRISAN_ARQ**
 Calle 10 y Avenida 24
 Ciudad de Esmeraldas
 C.E. 064 501120

ARQUITECTO PROYECTISTA:
GRIGORY SÁNCHEZ PINOARGOTE

4



0000073400



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00005
FECHA DE EMISIÓN: 05/01/2017

SRI
...le hace bien al país



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301356000		
APELLIDOS Y NOMBRES	CENTENO PEREZ FRANKLIN		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	25	febrero	2003
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

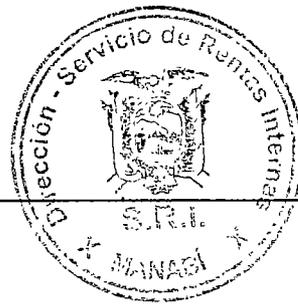
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1305964445		
APELLIDOS Y NOMBRES	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	HEREDERO
C	1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	HEREDERO
C	1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	HEREDERO

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad de Manta a, 05 de Enero del 2017

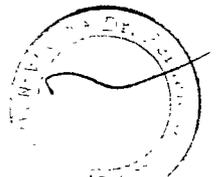
Atentamente,

FIRMA

Paola Macías Alarcón

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón	RECIBIDO POR	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	<i>[Signature]</i>
	ZONAL 4 - CGT - MANTA	



ESPACIO SRI
de hacer bien el país

EN BLANCO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

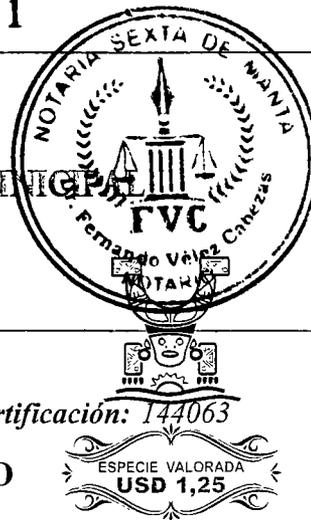
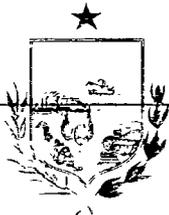
05 ENE 2017

Paola Luján Luján
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Usuario: PDMA060115 Agencia: Manta

0000073401

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 144063

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 144063

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 50614

Fecha: 7 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-05-01-011

Ubicado en: EDIF.CENTENO PEREZ D-401

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	295,78	M2
Área Comunal:	35,0600	M2
Área Terreno:	63,1800	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	CENTENO PEREZ FRANKLIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10740,60
CONSTRUCCIÓN:	33944,19
	<u>44684,79</u>

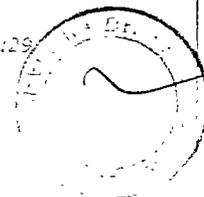
Son: CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

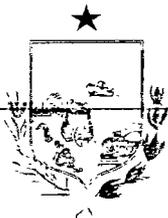
[Firma]

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

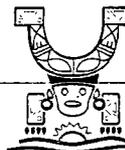
Director de Avaluos, Catastros y Registro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 144051

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 144051



No. Electrónico: 50590

Fecha: 7 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-05-01-006

Ubicado en: EDIF.CENTENO PEREZ L-102

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	74,46	M2
Área Comunal:	8,8200	M2
Área Terreno:	15,9000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CENTENO PEREZ FRANKLIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2703,00
CONSTRUCCIÓN:	8860,99
	<hr/>
	11563,99

Son: ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)



COPIA



NUMERO : (119)

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE, ABOGADO FRANKLIN CENTENO PÉREZ; A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO FRANKLIN ARÍSTIDES CENTENO SALCEDO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, seis de enero del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "PODERDANTES, los señores: **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO**, domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve tres ocho siete seis seis guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura; y, **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve tres ocho siete seis cinco guión cero, copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura. Los PODERDANTES son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de

Dr. Simón Zambrano Vín
Notario Público

esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial, los señores: **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO** y **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**, ambos por sus propios derechos y en calidad de Herederos del Causante Franklin Centeno Pérez; a quienes se denominará "PODERDANTES"; quienes declaran ser ecuatorianos,.. mayores de edad, solteros, hábiles y capaces de contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Poderdantes que su padre, el señor Abogado **FRANKLIN CENTENO PEREZ**, era propietario de varios bienes inmuebles ubicados en el cantón Manta; habiendo fallecido en febrero del año dos mil tres, sin haber dejado testamento. Los herederos requieren hacer todos los tramites sucesorios inherentes a los bienes dejados por el citado causante; más por tener su domicilio fuera de esta ciudad, requieren encomendar esta actividad a una persona de su absoluta confianza. **TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** Con los antecedentes expuestos, los Poderdantes, señores: **JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO** y **ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO**, ambos por sus propios derechos y en calidad de Herederos del Causante Franklin Centeno Pérez, tienen a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su hermano y heredero, Abogado **FRANKLIN ARÍSTIDES CENTENO SALCEDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis cuatro cuatro cuatro quíon



0000073404



...CENCO, a quien por filialidad le encomiendan este mandato, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Proceda a tramitar la Apertura de la Sucesión de los bienes hereditarios dejados por el Causante Franklin Centeno Pérez; b) Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador o Juzgados de lo Civil de la República del Ecuador y solicite la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el citado Causante, suscribiendo para el efecto, las peticiones y/o contratos públicos respectivos; c) Tramite, solicite y suscriba la Partición de los Bienes Hereditarios, sea judicial o extrajudicialmente y autorice la legalización e inscripción en el Registro correspondiente; autorizándolo para que reciba, acepte o renuncie los bienes objeto de la partición. d) Concurra al Servicio de Rentas Internas de Manabí y tramite lo relacionado al impuesto a la herencia, suscriba los formularios y documentos pertinentes, realice el pago respectivo, inclusive reconozca firmas y rúbricas de la Poderdante, de exigirlo alguna autoridad competente. e) Administre en forma plena los bienes hereditarios recibidos como objeto de la partición; f) De presentarse un postor, proceda a dar en venta, cesión, donación o renuncia, los bienes recibidos como objeto de la partición extrajudicial. g) En fin realice todo lo concerniente a la sucesión del Causante Franklin Centeno Pérez, como si se tratara de los mismos Poderdantes; en cualquier entidad pública o privada, de tal forma que la ausencia de estos no constituya obstáculo alguno para el fiel cumplimiento del mandato conferido. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este poder, como es la voluntad de los otorgantes. (Firmado) Abogado WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

Notario
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 FVC



complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue, enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE .-



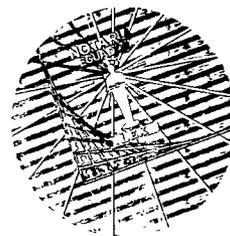
Sr. JORGE ENRIQUE CENTENO SALCEDO
C.C. No. 130938766-8



Sr. ROBERTO JAVIER CENTENO SALCEDO
C.C. No. 130938765-0



EL NOTARIO .-



SE COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

0000073405



EDUCACIONAL
ECUADOR
SECUNDARIA
FRANKLIN CANTENO PUEY
SILVIA MARIA SANCHEZ NORIEGA
MANTÁ
19 11 1962

0595216



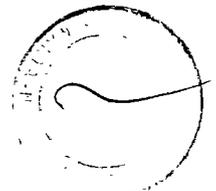
CIVILADANIA
CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE
MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ
21 DICIEMBRE 1961
001- 6027 60853 M
MANTÁ/MANTÁ
MANTÁ 1962

Jorge Salcedo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SECCIONES 14 de Junio del 2004
17038766-E 126-0261
CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE
E E U I CANADA - ESTADOS UNIDOS
C E EN WASHINGTON
SECCION 14 de Junio del 2004
JUSTIA PROVINCIAL DE MANABÍ - 2004
2114044 2012010 160110
2114044

of
Escuela Franklin P. U. de Manabí
Calle 14 de Junio
Manabí - Ecuador



EQUATORIANA*****

V233312221

SOLTERO

SUPERIOR

ABOGADO

FRANKLIN CENTENO PEREZ

JULIETA MARIA SALCEDO

MANTA

22/03/2006

22/03/2018

REN 0521562



CIUDADANIA

130596444-5

CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

06 SEPTIEMBRE 1975

002- 0106 01010 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1976



Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2017

146-0031 NÚMERO
 1305964445 CÉDULA

CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES

MANABÍ PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANABÍ PARROQUIA

MANABÍ PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANABÍ PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA




EQUATORIANA ***** E133393322
BOLTERO •
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANKLIN CENTENO PEREZ
JULIETA MARIA SALCEDO HORIEGA
MANTA 072002
12/03/2015

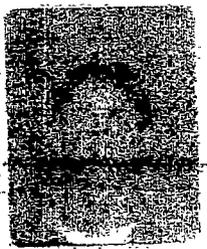
0179038



0000073406

CIUDADANIA 130938765-0
CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER
MANABI/MANTA/MANTA
12 NOVIEMBRE 1984
003- 0238-01038 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1985

Roberto Centeno



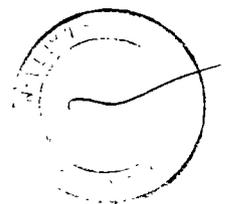
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2015

147-0031 1309387650
NÚMERO CÉDULA
CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA

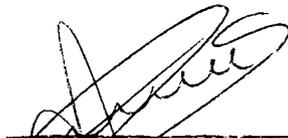
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Dr. Carlos I. ...
Manabí, Píbil, Cuenca*



~~ESTAS~~ *Dr.* ~~NOTAS ESTAN~~
~~RUE~~ ~~CR~~ MI
Dr. Simón Lambrano Vinces

~~CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO~~
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NÚMERO: CIENTO DIECINUEVE.- DOY FE *A*


~~Dr. Simón Lambrano Vinces~~
Jefe Público Cuarto
Manabí - Manabí





Factura: 003-001-000000008

0000073407



20161308004001013

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004001013



MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:47)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	119

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES DELGADO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304767492
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMER TESTIMONIO

[Handwritten signature of Santiago Enrique Fierro Urresta]

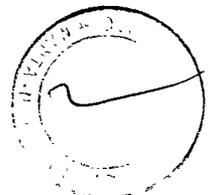
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP43-2016-KP

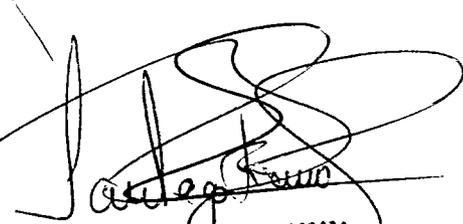


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por los herederos del señor causante **ABOGADO FRANKLIN CENTENO PEREZ**, a favor del Sr. ~~Abg. FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO~~, signado con el código numérico 119, de fecha seis de enero del año dos mil once, fue autorizada ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo el Notario la supervivencia de los poderdantes. Manta, diez de noviembre del dos mil dieciséis. Abg. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, mediante Acción de Personal N° 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

0000073408



Factura: 003-001-000006630

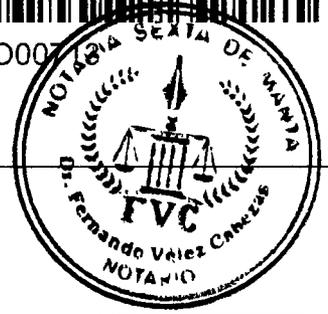


201713080040007

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308004000713



MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	119

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309387668
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

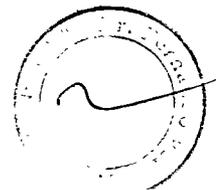
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMER TESTIMONIO

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

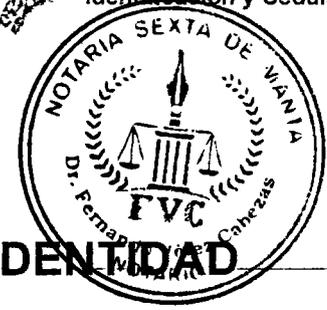
Santiago Fierro Urresta
Notario Cuarto (C) del Cantón Manta



DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgan los herederos del causantes **ABOGADO FRANKLIN CENTENO PEREZ**, a favor del **SEÑOR ABOGADO FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO**, signado con el número **119**, de fecha seis de enero del año dos mil once, fue autorizado ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial. Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas. **Desconociendo el Notario la supervivencia del poderdante.** Manta, veintisiete de julio del año dos mil diecisiete. Abg. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305964445

Nombres del ciudadano: CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CENTENO PEREZ FRANKLIN

Nombres de la madre: SALCEDO JULIETA MARIA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-049-06276



173-049-06276



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 que en forma individual o conjunta autorizan y solicitan la inscripción de la presente
 2 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Usted señor Notario, se
 3 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de éste
 4 instrumento público. (Firmado) Abogado Luis Reyes Delgado, Matrícula Número 13-
 5 1994-8 del foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma,
 6 que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el
 7 valor legal. Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de
 8 principio a fin aquel se ratifica en su contenido y firma junto conmigo el Notario, en
 9 unidad de acto, Doy Fe.-

10

11

12

13

FRANKLIN ARISTIDES CENTENO SALCEDO

14

C.C. No. 130596444-5

15

16

17

18

19

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

20

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
 signo y firmo.

24

25

Manta, a 28-08-2017

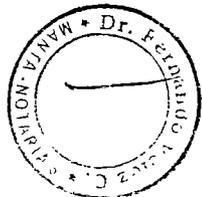
26

27

Dr. Fernando Velez Cabezas
 NOTARIA SEXTA

28

El nota...



0000073411

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2812

Número de Repertorio:

6777

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2812 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000003824	CENTENO PEREZ FRANKLIN	CAUSANTE
1305964445	CENTENO SALCEDO FRANKLIN ARISTIDES	PROPIETARIO
1309387668	CENTENO SALCEDO JORGE ENRIQUE	PROPIETARIO
1309387650	CENTENO SALCEDO ROBERTO JAVIER	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1010501011	57271	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	1010501006	57106	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

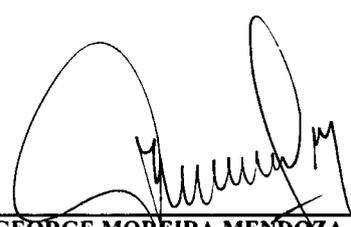
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha : 12-sep/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 12 de septiembre de 2017